

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 2, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,043. DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 7 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 6.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-010, el exterior, á 00-010; el diferido á 00-010; el amortizable, á 00-010. El 3 por 100 francés, á 66-50, y el 4 1/2 á 94-60.
Londres 6.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 7/8 á 91.

A la última comita dada por los señores de Weiswiler han concurrido el señor Mon, los duques de Fernán-Núñez y del Soto, marqueses de Javalquinto y San Carlos, embajadores de Portugal, Austria, Inglaterra y Holanda, el subsecretario de Estado, D. Antonio Caballero, y vizcondes del Ponton.

El padre Clarét se halla en la actualidad en el Escorial.

Dice *La Epoca*, que según lo aseguran, el enlace del conde de París con la hija de los duques de Montpensier, su prima, está concertada para mayo; y que sus augustos padres vendrán á solicitar el permiso de la Reina, antes de imponer la dispensa de Su Santidad.

No cree *La Epoca* que la oposicion piense en presentar una enmienda al dictamen de la mayoría sobre reforma constitucional; enmienda que formularía el voto particular del marqués de Novaliches, dándole así la prioridad que solo tienen en el Senado los dictámenes de la mayoría de comision.

A los rumores de que el duque de Tetuan había tenido una conferencia con alguno de los hombres mas importantes del Senado y del Congreso para acordar la actitud que la union liberal debía tener en presencia de las soluciones propuestas al Senado en la cuestion constitucional y de la conveniencia de una legalidad común para todos los partidos constitucionales; contesta *La Epoca* que cree que no habría verdadera reunion, aunque las conversaciones naturales entre los señores mas notables de la union liberal, que ven con frecuencia al duque de Tetuan.

Confirmando nuestras noticias dice *La Epoca* que no se confirma el rumor de que el señor cardenal arzobispo de Burgos haya sido nombrado confesor de S. M. la Reina.

Parce que los directores de los diarios políticos que se abstienen de dar cuenta de las sesiones del Congreso, se reúnen de nuevo hoy en casa del Sr. Rivero, para acordar lo que debe hacerse en vista de la declaracion de *La España*.

El *Eco del País* tomando acta de ciertas indicaciones de *La Regeneracion*, dice que el partido ultramontano se muestra resuelto á llevar á las Cortes la cuestion de enseñanza, promoviendo una gran batalla y dando al debate el colorido de una cuestion religiosa.

Repuesta ya de la indisposicion que se hallaba padeciendo la señora condesa del Montijo, obsequió el domingo pasado á la escogida sociedad que frecuenta sus salones con un magnífico concierto dirigido por el Sr. Inzenga, maestro de su casa, y con la cooperacion de su digno y reputado compañero Sr. Manzocchi. En él tomaron parte las señoras baronesa de Horteiga, de Pröndergast, de Luxán, el Sr. Murillo y los artistas Baragli, Agnesi y Scalse, del régio coloso. Empezó tan deliciosa sobre por el duetto y tercetto del tercer acto del *Travatore* y el Sr. Baragli con todo el acento dramático que requiere tan bella página de Verdi.

Seguía á esto el popular duo de la *Italiana in Algeri*, de Rossini, deliciosamente cantado por los señores Baragli y Scalse. La señora de Luxán, á su vez, arrojó espontáneos y merecidos aplausos en una romanza de la *Ferza del destino*, que dijo con gran sentimiento y pureza de estilo. Pocos momentos despues, y como para formar un bien entendido contraste, la señora baronesa de Horteiga, con la gracia y extrín que nadie puede disputarla, y en nation del bien conocido Sr. Scalse, ejecutaron ó mas bien *juguéaron* á su sabor, permitásenos la novedad del verbo, el duo del *Evair d' amore*. Otro duo, aunque de muy distinto género, siguió al anterior, y fué del tercer acto de la *Traviata*, cantado por la señora de Luxán y el señor Baragli.

En el tuvimos el placer de oír en todo el lleno de sus facultades á este distinguido artista, que acaba de llegar de Paris, donde ha obtenido repetidas ovaciones, y que en breve, no lo dudamos, se hará aplaudir tambien de nuestro público madrileño. Al escucharle, observamos con gran satisfacion, que su voz se va desarrollando, adquiriendo algo mas de intensidad y volumen. Cantante de correcto estilo y de fácil agilidad, faltábale al joven Baragli lo que con el tiempo y la práctica teatral vemos con gusto que va adquiriendo; es decir, mas fuerza en los diferentes sonidos que constituyen su órgano vocal, y algo mas calor en la mani-

festacion de los sentimientos dramáticos. Saludamos gustosos al recién llegado, esperando el momento de asistir á su debut, que en breve ha de tener lugar en el Teatro Real.

La señora de Luxán secundó los esfuerzos de dicho artista, mereciendo ambos los aplausos de la concurrencia. El interés de tan brillante concierto fué en aumento, pues al poco rato vimos agruparse en derredor del piano á la señora de Pröndergast y á los señores Baragli, Agnesi, Scalse y Murillo, que se disponían á cantar el célebre quinteto de la *Coenocentola*. Grande fué la impresion que produjo esta inmortal obra de Rossini, modelo de gracia y de *de in com'e*. La señora de Pröndergast reputada hoy ya como artista de indisputable mérito, desempeñó su parte con la seguridad que le es propia, no dejando nada que desear, como asimismo el Sr. Agnesi que es, á no dudarlo, uno de los mejores intérpretes del género Rossiniano, tanto por su perfecta agilidad, como por su buena emision de voz según lo ha demostrado repetidas veces en el difícil desempeño de la parte de *Assur* de la *Scmramide*.

Los señores Baragli, Scalse y Murillo contribuyeron con sus talentos al feliz resultado de tan bella como divertida pieza. Por último los señores Baragli, Agnesi y Scalse cantaron admirablemente el famoso tercetto de *Popa aci* rivalizando todos tres en felices improvisaciones y en gracias muy delicadas que eran interrumpidas á cada paso por los nutridos aplausos y la espontánea hilaridad de la distinguida concurrencia que les escuchaba. Terminó tan brillante fiesta musical ejecutando entre artistas y aficionados y con todo el colorido dramático de que es susceptible, el magnífico concertante del segundo acto de la *Lucia*.

El marqués de Javalquinto, que firmó á última hora el dictamen de la mayoría de la comision del Senado sobre reforma constitucional, se ha ausentado de Madrid y no asistirá á las deliberaciones.

El *Reino* viene en apoyo de nuestras noticias, diciendo que ni los diputados conservadores de la mayoría pensaron celebrar antañoche una reunion, ni el gobierno hizo grandes ni pequeños esfuerzos para estorbarla. Y añade que el ministerio respeta mucho la libertad de los señores diputados, para que nadie tenga derecho á suponerle intenciones que está muy lejos de abrigar.

Por despacho telegrafico se sabe que ha sido elegido diputado por Huelma, provincia de Jaen, el Sr. D. Ignacio Martia Díez.

Es preciso, dice *El Reino* hablando de la cuestion de Hacienda, cubrir los gastos permanentes con recursos de carácter permanente tambien; y hoy, que la sublevacion de Santo Domingo, y el triste estado de las islas Filipinas no permite contar con los sobrantes de Ultramar, el gobierno tiene necesidad absoluta de emplear toda su energia y toda su fuerza para suplir este vacío.

Dias pasados los diputados y senadores de Galicia pidieron al señor ministro de Fomento sacara á subasta las secciones del ferro-carril de Ponferrada á la Coruña. Hoy podemos anunciar que el señor Alonso Martinez está dispuesto á acceder á la pretension justa de los representantes de aquellas provincias, y que no tardarán en ver realizadas sus esperanzas.

El periódico democrático *La Union*, dice que si *El Clamor Público* acepta la Constitución de 1845, y si esta Constitución es obra exclusiva del partido moderado, dicho se está, que debe admitir necesariamente el sistema de gobierno de aquella parcialidad, ó la separan de ella algunas diferencias, que sin duda creará pueden resolverse por medio de leyes orgánicas. «Si lo primero, añade, *El Clamor Público* forma ya en las filas del partido moderado. Si lo segundo, por qué no explica esas diferencias?»

En una carta que inserta *El Pueblo*, suscrita en Málaga por D. Romualdo Lafuente, se dice que algunas horas antes de ser puesto en libertad este señor, se vino á la corte el juez que había entendido en la causa formada al Sr. Lafuente como sospechoso de conspiracion, y se indica además que dicho señor juez, vendrá á buscar la toga que se le ha prometido y de la cual se ha hecho merecedor. Sensible es que así se trate á los encargados de administrar justicia. El señor juez á quien la carta se refiere, ha venido á Madrid para asuntos de familia, terminados los cuales, vuelve á Málaga sin otro deseo que el de cumplir fielmente los deberes de su difícil cargo.

La Regeneracion dice que sus amigos políticos van á dar muy pronto en las Cortes una gran batalla, de cuyo resultado penden muy graves intereses. A lo cual contesta otro periódico que ignora cuál será el motivo de la batalla; pero no cree que ha de ser descomunal la lucha, recordando que son trece los amigos políti-

cos de *La Regeneracion* en el Congreso y 349 el total de los señores diputados.

El Espíritu Público dice á *La Democracia*, que el pueblo español es altamente democrático, porque es altamente católico; que demócratas han sido nuestros antiguos reyes; que esos monarcas nunca fueron mas que padres de sus pueblos; que, por tanto, siempre tuvieron como cargo las dulces amarguras del oficio de reinar; que el despotismo, representado por la monarquía absoluta, es hijo del paganismo y hermano del protestantismo.

Por tiempo perdido tiene *El Espíritu Público*, el que gastan diariamente los periódicos de oposicion en hablar de crisis ministerial.

En la estacion del Escorial del ferro-carril del Norte, un fogonero que se quiso bajar á recoger una bufanda que se le había caído, fué atropellado por las ruedas de una máquina que le estropearon gravemente las piernas. Curado de primera intencion en el sitio de la desgracia, fué conducido por la tarde á Madrid y trasladado á su habitacion, calle de Toledo núm. 92. El infeliz tiene 22 años y es casado.

A propuesta del nuevo jefe de la seccion de orden publico del gobierno de esta provincia, Sr. Carcedo, se han introducido algunas reformas en el personal de la seccion de higiene especial, á consecuencia de las cuales resultará la economia de unos 8 á 9,000 duros, pudiéndose por lo tanto cubrir con mas holgura las atenciones de dicha seccion.

La Razon Española dice que, en la imposibilidad de un completo acuerdo en la cuestion de conducta relativamente á la actitud de la prensa en el Congreso, debe seguirse la senda que conduzca á establecer la armonía necesaria entre el parlamento y la prensa, y que despues de las palabras pronunciadas por el digno presidente de la Cámara popular, los representantes de los periódicos deben asistir al Congreso. De la misma opinion es *El Espíritu Público*, quien desea que un acuerdo definitivo, tomado colectivamente, viniere á poner fin al estado violento en que se halla la mayor parte de la prensa.

Dice que uno de nuestros conocidos literatos se ocupa en escribir una obra que llevará por título: *Fisiología de la prensa*.

De una estadística del cuerpo diplomático y consular francés, que publica un periódico de Paris, resulta que la Francia está actualmente representada en el extranjero por siete embajadores, que son los de Londres, Viena, Madrid, Roma, San Petersburgo, Berna y Constantinopla; por veintiseis ministros plenipotenciarios en las capitales de las demas potencias de Europa y principales naciones de América y Asia. El personal de secretarios, agregados y cónsules, que tienen todas estas embajadas y plenipotencias, asciende en junto á 130 individuos. Por último, el cuerpo consular francés en el extranjero, consta de 10 cónsules generales, que son al mismo tiempo encargados de negocios, de doscientos ochenta cónsules ordinarios retribuidos, y de 500 vice-cónsules ó agentes consulares sin sueldo.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun real decreto.

El discurso que ayer dirigió á S. M. la Reina el vicepresidente del Senado señor Ruiz de la Vega en el acto de la recepcion de la comision del alto cuerpo, fué el siguiente:

Señora: La festividad de los Santos Reyes, que es una de las mas grandes solemnidades de la monarquía, permite al Senado acercarse hoy al trono de V. M. para dirigirla su sincera y leal felicitacion. Intérpretes fieles de los sentimientos que animan al alto cuerpo que tenemos la honra de representar, cumplimos tambien reiterar á V. M. el homenaje de su respetuosa adhesion, y hacer presente á V. M. que en este dia, como en todos, eleva al cielo sus mas fervientes votos para que continúe derramando sus bendiciones sobre V. M., sobre su augusto esposo y sobre su real familia. El Senado, señora, se congratula de poder manifestar á V. M. que estos mismos sentimientos de amor y de respeto á su Reina se encuentran en el corazon de los pueblos, que bendicen el maternal gobierno de V. M. Que el rey de los reyes, señora, nos conceda toda la dicha de ver prolongarse por largos y venturosos años el glorioso reinado de V. M. es nuestro mas ardiente deseo, como es la mas halagüeña esperanza de la nacion, que siente renacer á una nueva era de grandeza y de prosperidad bajo el reinado de la Segunda Isabel. Rogamos á V. M. se digne acoger con su natural benevolencia la expresion de los sentimientos que, á nombre del Senado, ofrecemos á V. M.

S. M. la Reina se dignó contestar: «Agradezco al Senado su felicitacion en

el dia de los Santos Reyes. Segura estoy de los sentimientos del alto cuerpo hacia mi persona, la del rey mi augusto esposo, la del príncipe de Asturias y hacia mi familia. Cooperemos, señores senadores, para elevar á la nacion á todo el esplendor que merece, y pidámos al Todopoderoso en este dia, que la Iglesia consagra á la memoria de los reyes que ofrecieron sus dones al hijo de Dios, dé la sabiduría y acierte á todos los poderes públicos para labrar la dicha y ventura de España.»

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido el 31 de diciembre una real orden, que hoy aparece en la *Gaceta*, dictando varias reglas para que se haga con las mayores facilidades posibles el abono á los licenciadlos que tengan opcion á los 2,000 reales señalados por la ley de reemplazos. Se previene, entre otras cosas, que los soldados que actualmente sirven en los cuerpos, con opcion al premio de 2,000 reales que conceten los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, percibirán esta suma desde 1.º de enero de 1864 al tiempo de ser licenciados, y en el mismo momento que el resto de sus compañeros, haciéndose así constar en su licencia absoluta. Como este nuevo sistema principia en enero de 1864, y tanto dentro de él, como en el de febrero siguiente cumplirán su compromiso algunos individuos cuyos expedientes no pueden por esta razon ser examinados con la anticipacion de dos meses que es absolutamente indispensable para declararles el derecho y reclamar del Tesoro los fondos oportunos; se establece como medida excepcional el anticipo por las cajas de los cuerpos de la cantidad que respectivamente alcancen, la cual les será librada cumplida que sean aquellas formalidades.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, ascendia ayer á 4.321,741 rs. 27 céntimos.

De acuerdo con lo manifestado por *La Epoca*, juzga *La Libertad* que la oposicion no debe presentar enmienda al dictamen de la mayoría sobre reforma constitucional, conforme con el voto particular del marqués de Novaliches.

La Libertad asegura que muchos progresistas opinan como *El Clamor* en la trascendental cuestion de aceptar como legalidad común la Constitución de 1845.

Durante los once primeros meses del año último, según dice un periódico inglés, se han introducido en Inglaterra 7.360,848 pares de guantes.

Un periódico llama la atencion del ministerio de Ultramar acerca de la necesidad de fomentar los intereses morales y materiales del Archipiélago filipino, secundando el pensamiento que hizo de enviar allí un comisario régio para estudiar su administracion; y con este motivo se asegura, por quien al parecer se halla bien informado, que el progreso de aquellas provincias es objeto muy preferente de las tareas del indicado ministerio. Buena prueba es de ello el real decreto de 3 de noviembre último, que al paso que regulariza la prestacion personal, provee á la impulsión y direccion de las obras públicas á que está afecto aquel servicio, y el decreto tambien de 20 de diciembre que organiza un vasto plan de instruccion primaria de los indigenas con una escuela normal á su frente. No serán estas reformas, según noticias, las últimas que con aplicacion á Filipinas emanarán del indicado ministerio, pues según se dice, tiene en estudio otras no menos importantes.

El Clamor Público patrocina el voto particular del general Pavia, declarando que le imputa muy poco que tales ó cuales progresistas no acepten esta solucion que es, á juicio de nuestro colega, un paso decisivo en el camino de la avenencia constitucional que viene proclamando.

Ha sido destinado á la direccion subintencion del cuerpo de ingenieros de Valencia, el coronel graduado capitán de ingenieros D. Juan Modet y Eguía.

Se ha congedado retiro á los coroneles D. Manuel Perales y Mereader, que lo es de ingenieros, y D. Florentino Gonzalez Villamil, D. Manuel Rodriguez Betarion, D. Bernardo O'Felan y Garcia, de estado mayor, y al de la Guardia civil D. Francisco Martin Calzada; al teniente coronel de carabineros D. Salvador de Villalonga y al coronel de caballería D. Rafael Muñoz y Peñalver. Tambien se ha congedado á los primeros comandantes de E. M. don Antonio Lopez de Calle, D. Juan Martinez y Millana y D. Ignacio de la Prada; y á los de infantería D. Pedro Ruiz y Ruiz, D. Juan Orús, D. Carlos Servet, y don Francisco Zarranz. En igual situacion han quedado los segundos comandantes de E. M. D. Juan Ruiz y Melendez y don Santiago de la Cámara, y los de infantería D. Alejo Rodriguez Callejas, D. Julian Zuazo, D. Francisco de Aguilar y Echenique y D. Jorge Vallis.

Se ha congedado la gran cruz de San Hermenegildo á los mariscales de campo

D. Gabriel Saenz de Burnaga y Ormaiztegui, D. Francisco Luxán y Miguel Romero, y D. Celestino del Piélago y Fernandez.

Declara hoy *El Clamor* que permanecerá fiel á los principios liberales, pero que no quiere ser esclavo de ninguna parcialidad política, llámese como se llame, ni privarse de proclamar franca y sinceramente su opinion, «sobre todo añade, cuando vemos que existe un empeño tenaz en rodearnos de tinieblas, como si se quisiera mantener al pueblo español en una profunda alarma y angustiosa incertidumbre.»

Segun nota publicada por la real asociacion de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Marcos, durante el mes de diciembre último se han distribuido 3.666 rs. en cumplir el objeto de la asociacion. Una señora ha regalado 6 refajos y otras prendas para niños. Otras dos señoras han dado á seis pobres de la parroquia el día de Navidad una libra de carne, media de garbanzos, media de arroz, un cuarteron de tocino, una onza de chocolate y dos libras de pan; la señora presidenta ha dado para la Noche-Buena á 230 pobres, una libra de bacalao, otra de arroz, dos libras de patatas y otras dos de pan; una señora visitadora de dicha junta, ha dado en el mismo día á 23 pobres una libra de bacalao, otra de arroz, otra de judías y dos de pan; el señor duque de Tamames ha dado 60 panes faltos. El número de pobres socorridos, ha sido el de 410.

El Clamor Público dirige el siguiente embobado, pero terrible ataque á los jefes del partido progresista: «Hace tiempo que venimos observando un fenómeno que perjudica á los partidos y á los hombres públicos, en vez de favorecerles, aumentando el desconcierto de los primeros, y haciendo sospechosos á los segundos. Aludimos á ese temor pueril y egoísta de perder cierta popularidad ó de malquistarse con determinadas influencias, que arredra á muchos titulados jefes de partido, y les impide declarar esplicita y terminantemente dónde van, lo que se proponen y el objeto á que aspiran.»

El 13 del corriente se subastará á las dos y media de la tarde en el gobierno civil el suministro de aceite para los establecimientos que dependen de la junta provincial de beneficencia; y media hora antes el de vino y vinagre para las mismas casas.

Insiste energicamente *El Clamor* en que nunca será llamado á los consejos de la Corona el partido progresista, si no acepta la Constitución vigente como punto de partida, porque encontrará obstáculos insuperables, ya en sus adversarios, ya en los mismos derechos ó intereses creados á la sombra de las actuales instituciones. Además, no comprende el diario progresista cómo puede rechazarse el Código de 1845, al mismo tiempo que no solo se acepta, sino que se practica la legalidad existente con todas sus naturales consecuencias.

El día 29 del actual á las 12 se subastará el arriendo del portazgo de Castellfollit, situado en la carretera de Gerona á Olot, por tiempo de dos años y cantidad de 28,000 rs. va. en cada uno.

Hasta el sábado próximo, á las seis de la tarde, no se volverá á representar en el teatro de la Infanfil, Platería de Martinez, el muy aplaudido drama titulado *La 18 triunfante, ó El nacimiento de Dios*.—El domingo 10, habrá dos funciones, una á las cuatro de la tarde, y otra á las siete de la noche. Los precios de las butacas costarán desde el sábado 9, 6 rs., las lunetas 4, y la entrada general 2.

Contradicion indisculpable é inesplicable es, según el juicio de *El Clamor*, mostrarse por un lado, como lo hacen algunos progresistas, firmemente resueltos á destruir todas las instituciones vigentes, tan pronto como lleguen á obtener el mando, y empeñarse por otro en aparecer como un partido estrictamente legal, que solo quiere deber su elevacion á las urnas, á la tribuna y á la voluntad de la Corona.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han comunicado al presidente del Supremo Tribunal de Justicia la real orden y las reglas para la formacion de las listas semestrales de causas.

Escriben de Brest: «En el gran arsenal del Norte de Francia, que se hallan actualmente en aquel puerto, fundados á 200 metros de distancia uno de otro, la corbeta de guerra federal *Kearsage* y el corsario confederado *Florida*, que está concluyendo sus reparaciones y completando sus provisiones de boca y guerra para hacerse á la mar el 10 de febrero próximo. Cuando llegue el día de su salida del puerto, este buque será escoltado hasta dejarle fuera de la rada por un buque de guerra francés, y solo despues de pasadas veinticuatro horas se permitirá á su enemigo federal el *Kearsage* salir del puerto en persecucion de aquel, según las leyes del derecho internacional. Si estos dos

buques llegan á encontrarse en alta mar, el combate será terrible y probablemente terminará con la destrucción de uno de los dos.

Dice El Clamor que, con arreglo á la Constitución de 1845 sin reforma, el partido progresista puede encontrar lo menos de sesenta á setenta senadores en las varias categorías que en ella se establecen.

Habiendo legado á su fallecimiento 354 volúmenes de la Biblioteca universitaria de Zaragoza, D. Escolástico Santías, católico que fué de la misma universidad y carónigo de aquella santa iglesia metropolitana, se ha mandado que se haga pública tan generosa donación.

El martes por la noche fué puesto á disposición de la autoridad por el inspector de vigilancia del ferrocarril del Mediterráneo, Sr. Domínguez, un ladronzuelo que sacó del bolsillo á una señora un portamonedas con dinero, y ayer tarde fué preso por el mismo funcionario un carretero que se llevaba sobre unas ocho arrobas de hierro robadas, según parece, en la estación de dicha vía.

Mientras El Clamor, diario progresista, trabaja porque los progresistas acepten la Constitución de 1845, La Libertad, periódico moderado puro, escribe hoy mismo un artículo para demostrar que la Constitución de 1845 realiza la unión del partido moderado.

La Gaceta anuncia hoy la vacante de gran número de plazas de maestros y maestras de escuela que han de proveerse por concurso.

Casi todos los periódicos vuelven á quejarse, y con sobrada razón, de que aparecen otra vez regadas del agua sucia de las calles, y de que vaya cayendo en desuso el bando que sobre este particular publicó el señor alcalde corregidor, y que tan favorablemente recibido fué por el vecindario de Madrid. Esperamos que se muestre mas energía en este punto.

Uno de los temas elegidos en las sesiones del Ateneo de Madrid, es el de Filosofía del Quijote, cuya discusión ofrece ser interesantísima.

Según asegura un periódico, dentro de breves días deben llegar á Madrid representantes autorizados de los tenedores extranjeros de deudas amortizables. Estos representantes, entre los que ha de figurar alguna persona ya anteriormente encargada de la indicada misión, vienen, según parece, con objeto de gestionar cerca del gobierno para el reconocimiento de los derechos que los tenedores de los valores mencionados, creen que les asisten.

El Diario de Reus dice que el lunes señaló el termómetro Reaumur á las siete de la mañana 4 grados bajo 0, y á las dos de la tarde, siendo de notar que el mismo termómetro colocado en el mismo sitio solo llegó á marcar 3 bajo 0 el año 29 de tan dolorosa memoria para los labradores de aquel país, puesto que la intensidad del frío llegó á matar casi todos los algarobos de aquel campo.

En la recepción que tuvo lugar el día 1.º de enero en la corte de las Tullerías, se notó que el emperador habló con varios diplomáticos pero no dirigió la palabra al representante de Inglaterra, de lo que se ha deducido que dura aun al gobierno francés el descontento por la conducta del gabinete de Saint James respecto al proyecto de congreso europeo.

El martes entró en el puerto de Cartagena el vapor de guerra francés destinado para la colocación del cable submarino, que ha de unir la costa de dicho puerto con la de Africa, por el de Orán.

La sociedad económica de Amigos de Cartagena, hizo el domingo pasado la solemne distribución de premios ofrecidos á los niños de ambos sexos, mas dignos de esta distinción por sus adelantos. El acto se hizo con una ostentación notable.

El Diario de Dresde publica un telegrama de Francfort, anunciando que en la sesión celebrada por la Dieta el 2, se presentó una proposición por el presidente, por la cual se intimó al duque de Angustemburgo á abandonar inmediatamente el territorio de los ducados.

La proposición fué rechazada.

Una correspondencia turinésa, publicada en la Gaceta de Colonia, comunica que el ministro de la Guerra ha dirigido una circular á los comandantes militares, en la cual hay contenidas algunas disposiciones para la guerra, que ha de emprenderse con la nación austríaca, en la primavera próxima.

El rey de Portugal abrió las Cámaras el 2, recordando en su discurso la visita hecha por la emperatriz de los franceses á la corte de Portugal, con motivo del nacimiento del príncipe. Con referencia al Congreso, ha dicho que la iniciativa tomada por Napoleón inaugura un gran progreso en la política internacional. El discurso anuncia la abolición del monopolio del tabaco.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la casa que se regala el día 20 del actual, á los accionistas de la Concepción. Vemos con satisfacción que se va cumpliendo por la empresa todo lo ofrecido á los suscritores, pues no solo se verifican las sortijas de las acciones, sino también la entrega de las acciones mismas.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la casa que se regala el día 20 del actual, á los accionistas de la Concepción. Vemos con satisfacción que se va cumpliendo por la empresa todo lo ofrecido á los suscritores, pues no solo se verifican las sortijas de las acciones, sino también la entrega de las acciones mismas.

Mr. de Kisseleff embajador de Rusia en Roma continuará por ahora en Paris. El czar deseaba que ocupase de nuevo su puesto diplomático, pero el Papa ha manifestado su firme voluntad de no recibirlo como embajador y menos aun á su esposa, princesa romana de la familia Ruspoli por considerar su matrimonio como nulo católicamente hablando. La principal cuestión consiste en que el Papa exige que los hijos que puedan resultar de este matrimonio se eduquen en la religión católica á lo que se opone el czar. Este incidente pone por ahora fin á las buenas relaciones que mas bien nominal que realmente existían entre la Santa Sede y la corte de Rusia.

Las últimas noticias de Francfort recibidas por el correo, alcanzan al 3. La Dieta no había tomado ninguna resolución. Los miembros de esta asamblea se han limitado á censura en conversaciones particulares la presencia del duque de Angustemburgo en Holstein, y sobre todo la reciente proclamación de este príncipe. Los amigos del duque de Angustemburgo deben aconsejarle oficialmente abandonar el Holstein y sobre todo dar importancia á su proclamación como soberano del Schleswig Holstein.

Dicen de Altona que los dinamargues han evacuado las seis ciudades holsteinesas situadas al Norte del Eider.

Continúan en Madrid los grandes frios, aunque no tan intensos como en los días anteriores. Las noticias que se reciben de provincias, nos dicen que tanto en las del Norte como en las del Sur, en las del Este como en las del Oeste, en todas ha bajado la temperatura á un grado considerable. En las provincias Vascongadas la nieve ha cubierto las montañas, llanos y valles, y el termómetro ha bajado de 3 á 4 grados bajo cero. En las provincias andaluzas el frío es tan intenso, que ya no hay agua que beber porque toda se ha petrificado. Cuando en Málaga ha nevado, se puede sacar la cuanta de lo que pasará en las demás. En las de la Coronilla de Aragón, en las de Galicia, en la de Asturias, en las de ambas Castillas, en las de Estremaduras; en fin, en toda España y Portugal el termómetro ha señalado grado mas bajo que en 1829 y 1860.

Habiendo sabido el célebre maestro Rossini por algunos aficionados franceses recién llegados de Milán á Paris, que la banda de música de la Guardia nacional había ejecutado con rara perfección algunas de sus composiciones, ha enviado al director de la banda, Mr. Rossari, su retrato, á cuyo pie ha puesto su firma autógrafa.

Escriben de Turin que el conde Passolini, enviado con una misión secreta á las cortes de Paris y Londres, no habla conseguido nada en esta última, habiendo oído por el contrario de boca de lord Russell, que un ataque de los italianos contra el Véneto, ocasionaría que Inglaterra se pusiese de parte de Austria. Parece que en Francia ha sido mas atendido y que está negociando allí el modo de resolver la cuestión italiana. Entretanto la agitación crece entre los revolucionarios, y aún parece que el gobierno la alimenta, á juzgar por las siguientes palabras de la Gaceta del Pueblo, periódico que recibe inspiraciones oficiales:

«Sólos ó acompañados, esta vez marchemos sobre Venecia; John Russell debe convencerse de ello; es forzoso que vayamos, é iremos.»

Ha llegado á Madrid el conocido fotógrafo conde Vernay, perfectamente restablecido del peligroso accidente que ha padecido en Paris, y que fué causa de que corriese tanto en aquella capital como en esta corte, la falsa noticia de su fallecimiento; noticia que antes que en los periódicos españoles, vió la luz pública en los diarios de la capital del vecino imperio.

El Sr. D. Manuel Prieto y Prieto se ha separado tambien de la redacción de El Clamor, declarando que lo hace por no estar conforme con el criterio y las tendencias que de algunos días á esta parte se notan en dicho periódico.

El marqués de los Castillejos no ha podido asistir á la caecería á que estaba convidado, por hallarse indispuerto.

Dice El Contemporáneo que la cuestión que empezará á ventilarse mañana en el Senado, es verdaderamente importante, de trascendencia suma para todos los partidos; pero que se espone á incurrir en grandes equivocaciones los que, fundándose en cálculos aventurados, anuncian con la mayor seguridad el éxito de la campaña que va á empezar.

Ayer á las cuatro y media de la tarde ha espirado la señora marquesa viuda de Turbieta, madre política de D. Alejandro de Castro. Por tan triste motivo, no podrá este presentarse en la Cámara de los diputados á esplanar su anunciada interpeleación.

Según leemos en un periódico extranjero, ha sido sometido en Francia á la acción de los tribunales un homeópata acusado de haber envenenado á una mujer, cuya vida había hecho asegurar por una suma de 550,000 francos. Parece ser que este homeópata, además de su título de doctor, poseía otro de nobleza. Dicese que la autopsia del cadáver no ha revelado la presencia del veneno.

La primera edición de La Democracia de hoy ha sido excelente. Los demócratas de Barcelona han dirigido una manifestación al príncipe Czar-

torlsky al remitirle el producto de la suscripción abierta en la capital de Cataluña en favor de Polonia.

Las correspondencias de Méjico confirman la muerte degradada de Comonfort, sentida hasta por los mismos partidarios de la monarquía, pues parece era uno de los generales que trabajaban en favor de una reconciliación.

Segun el Berlingske de Copenhague no hay probabilidades de mantener la paz bajo bases conciliables con el honor de Dinamarca. La hoja danesa se apoya en ello de una manera significativa, fundándose en que el nuevo ministerio seguirá una política estrictamente conforme con la Constitución.

Un periódico anuncia la próxima conclusión de los trabajos de las vías férreas del Norte y del Sur, y añade que para atender á sus gastos se hizo en la plaza de Londres un empréstito de 2,500,000 libras nominales con las mayores ventajas posibles.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 7.

Table with financial data including 'Efectos públicos', 'De jan. 2000', 'De ago. 2,000', 'De julio 2,000', 'De mar. 2,000', 'Canal de I. II.', 'Oblig. del E.', 'Banco Espa.', 'Créd. de Esp.', 'Mob. Esp.', 'Canal Castill.', 'Cto. Ibérico'.

Londres á 9 d. fecha 49-60 Paris á 3 dias vista... 5-14

TERCERA EDICION.

El resultado general de los presupuestos para el año económico de 1864 á 65, presentados hoy al Congreso, es el siguiente:

Los gastos ordinarios ascienden á 2,153,619,634; e importando los ingresos 2,186,499,000, queda un remanente de 2,519,366.

Los gastos extraordinarios de obras públicas y de fomento de los diversos ramos y de subvenciones de ferro-carriles, se elevan á 473,973,630 rs, aplicándose á cubrir los valores de la desamortización que representan igual suma.

Segun el proyecto de ley que ha leído esta tarde en el Congreso el señor ministro de Hacienda, los suplementos de crédito concedidos al presupuesto de 1862 y 63, han sido: 23,873,600 al ministerio de la Guerra con destino á cuerpos del ejército, material de subsistencias militares, y de utensilios; y 12,449,997 al de Hacienda por ganancias de jugadores y demás gastos de loterías, en proporción á los mayores productos de esta renta.

Los suplementos al presupuesto corriente importan solo 4,286,300 rs.

Después de desmentirse por El Reino, con razones concluyentes, insiste La Iberia en que se ha concedido á una compañía inglesa que pueda establecerse en el islote de la Graciosa, del archipiélago de las Canarias, con el objeto de beneficiar la pesca del bacalao; pero nosotros podemos asegurar á nuestros lectores, que ni se ha concedido ni se concederá. Como dijo El Reino, lo único que se había hecho es autorizar al español Sr. Cappa, para hacer centro de sus operaciones sobre pesca y salazon del bacalao el citado islote, pero con todas las condiciones y seguridades que pudiera exigir el patriotismo mas susceptible. El Sr. Cappa ha pedido tratar con algunas casas inglesas para llevar adelante su industria; pero la verdad es que han sido inútiles sus esfuerzos. Posteriormente el Sr. Cappa ha solicitado que se le permita establecerse en la Graciosa de un modo permanente por espacio de 90 años; pero consultado este asunto con el Consejo de Estado, el dictamen de este cuerpo, contrario á la pretension de la seguridad de que será desestimada por el gobierno.

Además de presentar los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1864 á 65, el ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso: Un proyecto de ley declarando libres en el reino, desde 1.º de enero de 1863, la fabricación y venta de la pólvora y materias explosivas. Otro para la aprobación de los suplementos de crédito concedidos á los presupuestos de 1862 á 63 y 1863 á 64. Y otro para la concesion de un suplemento de 2,296,486 rs., por insuficiencia del crédito abierto en el presupuesto de 1862 á 63, con destino á primeras puestas de vestuario de los reemplazos ingresados en el ejército.

Segun Las Novedades, el banquete de los progresistas de Barcelona está solo aplazado por deferencia al Sr. Olózaga, que no podía asistir el día señalado á causa de una desgracia de familia. Será verdad lo que dice Las Novedades, pero no es menos cierto que por desgracia de familia ó por otras causas el banquete está aplazado por no haber podido aceptar la invitación que se le dirigió desde Barcelona ninguno de los reconocidos como jefes en el partido progresista.

La Epoca atribuye á una maniobra puramente ministerial la noticia que ayer corrió de haber ido ver nuestros lectores, de que el Sr. Olózaga debe aprovechar la primera ocasión que se presente para declarar que la Constitución nonnata de

1836 sigue siendo el símbolo del partido progresista. La declaración hecha por La Iberia antes de que nosotros diéramos la noticia en cuestion, demuestra que hemos dicho la verdad por mas que no llegue á realizarse lo que La Epoca añade relativo á declaraciones de los Sres. Prim, Ganteiro y Madoz. Como estos nada han dicho sobre el asunto de la Constitución, nada tienen que hacer y nada dirán regularmente continuando en su propósito de no hacer profesiones de fe sino cuando lleguen á ser absolutamente necesarias.

Por el presupuesto de ingresos leído hoy en el Congreso y para cubrir el aumento dispuesto sobre el subsidio industrial, se estiende á Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Cádiz, el aumento de tarifas dispuesto para Madrid en el presupuesto anterior.

El derecho de hipotecas, por el presupuesto presentado hoy, será de 2 1/2 por 100 en las ventas y permutas de bienes inmuebles en lugar del 2 que ahora se satisface; de 10 por 100 sobre las herencias y legados á favor de extranjeros que hoy pagan el 3 y de 1/8 por 100 en los arriendos y subarriendos.

Anoche ha vuelto á hablarse de la próxima retirada del gabinete. Nosotros tenemos la seguridad de que esto no abandonará su puesto sino cuando viéase que le falta la confianza de las Cortes ó de la corona.

Anteayer han terminado en el Senado las reuniones magnas celebradas para examinar los proyectos de arreglo de tribunales, y á las que han asistido los individuos de la comisión nombrada por el Senado, los vocales de la comisión de códigos, y casi todos los ministros de los Tribunales Supremos. Doce sesiones han celebrado personas tan competentes, y de sus deliberaciones han resultado, que en los proyectos de ley sometidos á la alta Cámara quedará consignado:

Que se hará un ensayo por dos años del sistema público y oral en las causas criminales, pero solo en las poblaciones donde residen las Audiencias.

Que para las causas que hayan de examinarse públicamente no habrá mas que dos sentencias, la del juez que las instruye, y la de casacion ante las Audiencias.

Que en los demás puntos de España donde no exista audiencias se sigan sustentando las causas como hasta aquí, pero con dos instancias y la de casacion que se establezca para todos los asuntos criminales.

Que se suprima el fuero militar para todos los delitos que no se refieran á la ordenanza, que se cometan por verdaderos militares en activo servicio.

Y por último, que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, deje de ser supremo y se convierta en un consejo superior militar para los asuntos puramente militares, estableciéndose en Madrid una audiencia militar para que esta clase tenga las mismas instancias en sus procedimientos que la clase civil.

Resultos estos principales puntos de los proyectos pendientes la comision del Senado ha continuado hoy sus trabajos, reuniéndose solo sus individuos para resolver sobre los puntos secundarios y proceder á formular su dictamen.

La Agencia Rivas nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 7. Se ha publicado el decreto estableciendo la libertad de los teatros.

Hamburgo 6. El gobierno dinamargués ha llamado á las armas las reservas de 1853, 1854 y 1855. Tambien ha sido llamada al ejército la infantería licenciada en 1860 y 1861.

Con nuevos datos y con seguridad completa, podemos contestar hoy á los que se empeñan todavía en sostener que el ministerio ha tratado de retirarse ante el voto particular del señor marqués de Novaliches en la cuestion de reforma, que es completamente falso todo lo que dicen sobre el particular los periódicos de oposicion.

Por las bases de la modificación del impuesto de consumos publicadas hoy en el presupuesto de ingresos, quedan libres del pago de derechos de puertos los artículos siguientes: Sidra; chacoli, nieve y hielo, aceite de linaza, aceite de palma, cera, ceron, borras de cera, sebo en rama, sebo en panes ó fundido, sebo derretido, estearina, velas de sebo, huelas estearicas, liabres, conejos, pan de mayorca, miel de cana, altramuzes y otras especies, albarjones, pastas para sopa, salvado, leche, paja, garofa, yerbas en seco para manutencion de ganados, pimientos, queso, requesenos y huevos.

La Política hace anoche un largo y minucioso extracto del proyecto de ley electoral que no se ha publicado todavía, y que dicho sea de paso, si contiene alguno de los artículos que La Política menciona, conforme ha podido verse en lo que sobre el particular ha dicho La Correspondencia, no se ajusta en mucha parte á los datos que sobre muchos artículos publica el periódico citado.

Segun la esposicion del presupuesto de 1864 á 1865, para atender á lo que tiene aplido el Tesoro al presupuesto extraordinario y á las atenciones que por cuenta del mismo han de resultar hasta el completo de los créditos abiertos, tiene el Tesoro 4,531 millones de varagés de comprobaciones de bienes nacionales existentes en las tesorías, 285 millones de los bienes del Estado y de corporaciones civiles

pendientes de adjudicacion, y 678 millones del producto de la venta de bienes eclesiásticos; de manera que los recursos escuden en mas de 400 millones al total de las obligaciones.

Ayer tarde recorrieron á caballo diferentes calles de Madrid los dependientes del marqués de Villafuente, que según dijimos, han estado en Villers Coterets (Francia), con el objeto de cazar javalies y derribar vacas á la usanza andaluza. Estos cuatro hijos de la tierra de María Santísima vestían los lujosos trajes del país que llevaron á Francia, y montaban hermosos caballos andalozes ricamente enjaezados, entre los cuales llamaba la atención una bonita jaca castaña.

Ayer, aprovechando la circunstancia de hallarse helada el agua del estanque grande del Retiro, tuvieron los curiosos espectáculo gratis. Los patinadores, si no estamos equivocados, fueron seis, contándose entre ellos una niña. Hicieron en el hielo muy primorosos dibujos, dieron todos ellos grandes pruebas de fuerza, de equilibrio y agilidad, todo esto salpicado con regulares batacazos. El hielo, des-cortés con el bello sexo, no respetó á la patinadora; pues, según ha contado un testigo de vista, tambien ella sufrió el percance de una caída, felizmente sin consecuencias. Pudo tenerlas para uno de los patinadores la que dió con motivo de haberse roto el hielo por cierto sitio en que aun no había adquirido bastante consistencia, y esto bastó para que todos desgran por terminada la diversion y levantaron la sesion.

Por las noticias que hemos adquirido hoy, el Sr. Olózaga no explicará como se habia anunciado, las palabras de los Campos Eliseos en la tertulia progresista.

Satisfechos sus amigos, el jefe del partido progresista puro cree que no es conveniente en estos momentos hacer declaraciones públicas sobre los principios y la conducta que debe seguir dicho partido en el porvenir.

Los artículos que quedan gravados en 1864, por el derecho de puertías, son únicamente los que siguen: vinos de todas clases, vinagre guardientes ó alcoholés, con mezcla de goma ó otras materias, licóres, aceite de oliva, otros aceites útiles para comer y alumbrar, jabon; carnes muertas ó vivas, tocino, manteca, embutidos de todas clases, aves de corral, combustibles vegetales, dulces de todas clases, frutas verdes ó secas, granos ó harinas, y pescados de todas clases.

Se ha espedido á favor de D. José Canudas y Salada la Real cédula de privilegio que solicita por conducto del gobierno de Barcelona sobre invencion de un procedimiento para beneficiar el corchoro.

Segun las bases que acompañan al proyecto de ley de presupuestos, la contribucion territorial, á pesar del recargo de los 50 millones no podrá gravar en mas de 15 por 100 de la riqueza imponible, ni á los pueblos, ni á los contribuyentes en particular y se recomienda que á pesar de este maximum, se cierran los cupos si es posible dentro del 14 por 100.

Las noticias de Barcelona por el correo ordinario, dicen que el día 5 el Sr. Permanyer, si bien no habia desaparecido aun todo el peligro de su grave dolencia, seguia mucho mas aliviado.

La Presse de Paris ha publicado la gran noticia de que el teatro Real de esta corte ha tenido que cerrarse temporalmente porque la intensidad del frío ha hecho enfermar á todos los artistas que toman parte en sus funciones. Nandín, dice, está enfermo, la señorita Petit tose y los partiquinos y coros estornudan. En Madrid no sabemos nada.

Durante las vacaciones de Navidad se ha llevado á cabo una reforma en las tribunas del Congreso, destinadas á los ex-diputados y periodistas, permutando su respectivo destino y colocando una especie de lunetas divididos los asientos por una especie de brazos de hierro.

Anteayer se reunió la junta directiva de la tertulia progresista para equiparar de cuentas y de otros pequeños asuntos. Asistió el Sr. Olózaga, y esto fué lo que dió ocasion ayer á que se dijera que se habia reunido el comité directivo de los progresistas.

La sesión del CONGRESO DE HOY se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosás.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda, vestido de uniforme, ocupó el banco azul.

Se dió lectura de varias comunicaciones sobre constitucion de diferentes comisiones: censando su asistencia por enfermedad, los Sres. Belda y Castro; renunciando su cargo de diputado, el del distrito de Arnedo, Sr. Triputa; y sobre otros diversos asuntos, en fin, entre los cuales se cuentan tres dictámenes de la comision de actas, declarando que no están sujetos á reeleccion los señores marqués de Smercelles, Valero y Solo y D. Cayetano Bonafex.

Acerca de este último dictamen hay un voto particular del Sr. García Miranda.

Tura y toma asiento un señor diputado. El Sr. Lascoiti ocupa la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre el presupuesto de 1864 á 1865.

LA CORRESPONDENCIA ADMITE LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y COMUNICADOS EN SU UNICOESPACIO GENERAL ESTABLECIDO EN LA ADMINISTRACION CALLE DEL RUBIO N.º 23.

El Sr. Ruiz Pastor pide que se presente al expediente en virtud del cual se han condecorado las multas al periódico El Contemporáneo, y anuncia una interrelación sobre el particular.

El Sr. Suarez Inclán dirige otra interrelación sobre la última circular acerca de rectificación de listas electorales.

El Sr. ministro de la Gobernación ofrece contestar mañana.

El Sr. Gascorro hace uso de la palabra para indicar que convendría nombrar nuevos individuos para ocupar las vacantes de la comisión de actas.

El Sr. Uragón pide que se presenten los expedientes sobre exención del servicio de varios oficiales del ejército y la armada y sobre aumento de personal en el número de generales de la armada.

El Sr. ministro de Marina dice que los presentará, y que lo hubiera hecho antes si hubiera entendido bien la pregunta que en otra ocasión le dirigió el mismo Sr. ministro, pues tiene reunidos todos los datos igualmente que el Sr. ministro de la Guerra.

El Sr. García Gomez indica que el gobernador civil de Segovia ha empleado su voto para influir en decisiones de la diputación provincial.

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que se ocupa de este asunto que es de difícil decisión. Se señala para la orden del día el sorteo de secciones y se levanta la sesión a las cuatro.

Segun la esposición que precede a los presupuestos leídos hoy, se han pagado desde 1889 hasta fin de noviembre último, 1,577,462,900.44 rs. para las obras públicas y demás extraordinarios de los diversos ramos, correspondiendo: a Francia y Justicia, 44,244,937; 232,878,574; a Guerra; 418,324,488; a Marina; 14,288,840; a Gobernación; 852,860,045; a Fomento; 7,616,514; a Hacienda. Además las subvenciones de ferro-carriles pagadas y que han de pagarse hasta fin de junio de 1893, ascenden a 1,021,000,000 de reales.

Ayer, como estaba anunciado, se abrió de dos a seis de la tarde, la gran rifa, a beneficio de los pobres, en la calle del Prado núm. 10 y 12; por una casualidad pasamos por delante del local, y quedamos agradablemente sorprendidos al ver lo espacioso que es, y lo bien que lo han arreglado las señoras, así como la gran cantidad de lotes que han podido reunir casi todos a la mayor parte muy buenos y de muy buen gusto, muchos de ellos regalados por S. M. y A. A. RR. Esperamos que el público, que siempre ha ayudado también a estas caritativas señoras, no dejará este año desmentida su mucha caridad.

Los ingresos ordinarios del presupuesto de 1894 a 1895, segun hemos oido en la esposición leída hoy en el Congreso por el Sr. ministro de Hacienda, tie-

nen una baja de 89,580,000 rs., comparados con los del año anterior, que procede en su mayor parte de los sobrantes de las cajas de Ultramar, y un aumento de 167,851,000 distribuido en esta forma: 34,881,000, de las rentas de Aduanas, tabacos, azúcares y otros varios conceptos; 16,000,000, de recursos especiales del Tesoro; 16,000,000 del nuevo impuesto sobre el movimiento de viajeros por los ferro-carriles; y 100,200,000, por los recursos siguientes: 50,000,000 sobre la contribución territorial; 2,500,000, sobre la industrial; 7,700,000 sobre el derecho de hipotecas; y 40,000,000 sobre el impuesto de consumos.

Ayer, como estaba anunciado, se abrió de dos a seis de la tarde, la gran rifa, a beneficio de los pobres, en la calle del Prado núm. 10 y 12; por una casualidad pasamos por delante del local, y quedamos agradablemente sorprendidos al ver lo espacioso que es, y lo bien que lo han arreglado las señoras, así como la gran cantidad de lotes que han podido reunir casi todos a la mayor parte muy buenos y de muy buen gusto, muchos de ellos regalados por S. M. y A. A. RR. Esperamos que el público, que siempre ha ayudado también a estas caritativas señoras, no dejará este año desmentida su mucha caridad.

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que se ocupa de este asunto que es de difícil decisión. Se señala para la orden del día el sorteo de secciones y se levanta la sesión a las cuatro.

Segun la esposición que precede a los presupuestos leídos hoy, se han pagado desde 1889 hasta fin de noviembre último, 1,577,462,900.44 rs. para las obras públicas y demás extraordinarios de los diversos ramos, correspondiendo: a Francia y Justicia, 44,244,937; 232,878,574; a Guerra; 418,324,488; a Marina; 14,288,840; a Gobernación; 852,860,045; a Fomento; 7,616,514; a Hacienda. Además las subvenciones de ferro-carriles pagadas y que han de pagarse hasta fin de junio de 1893, ascenden a 1,021,000,000 de reales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EL CORREDOR DE PLAYA.

pañemos por mar con el viento que reina, repuso el pescador.

—Desde cuándo teméis al mal tiempo, José? repuso lo joven con amargo reproche.

—Todo el día ha habido nieves: el viento es de tempestad, y a lo lejos se ven algunos relámpagos.

—Primo, dijo tristemente la joven, me habré engañado al contar con vos? tenía confianza en el afecto que me profesais; tenía seguridad en vuestro valor: por qué hablais como un hombre que tiene miedo?

—Miedo... no tengo miedo de nada; pero no saldre al mar a estas horas y por salvar... a ese hombre!

LA SEÑORA QUE HAYA PERDIDO Un abrigo de pieles, que se encontró el domingo último en el Retiro, pueda mandar a recogerlo en la calle de Jesús, núm. 7, segundo, donde diciendo la marca se le entregará.

ONEY, SASTRE Y ZURCIDOR.—Haco y reforma toda clase de prendas: en especial pantalones y volutas de gabán. Jardines, 7, 3.º

EL DIA 6 DEL ACTUAL NRE CUATRO y cinco de la tarde se ha perdido una esclavina de piel, redonda, con forro azul, por las calles de la Puebla, Barco, Desengaño, Carbon, Jacometrezo, Salud a la de la Abada; la persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de la Abada, número 3, cuarto tercero izquierda donde se dará el hallazgo.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 21 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un porta-plumas, oblas, pelvos, tinta, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

VETERINARIO.—PARA UN PUEBLO a siete leguas de Madrid, se necesita uno de primera clase, bien enterado en el herraje del ganado mular, por ser el pueblo de labor y arriería. Darán razón de las condiciones en la calle de Toledo, número 10, sombrería.

EMPLEOS DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—Enseñanza teórico-práctica en tres meses. Academia especial. Calle de la Estrella, núm. 3, cuarto segundo. (Prospectos.)

LA SEÑORA DOÑA TERESA SOLANO DE SOTO, ha fallecido a las once de la mañana de hoy 7. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes de dicha señora (q. e. d.); suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver mañana 8 a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Humilladero, núm. 16, piso segundo al cementerio de la Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, en lo que recibirán favor.

D. JOAQUIN PALACIOS Y CARRERA, ha fallecido a la una de la madrugada del 7 del actual. Doña Juana García y Teruel, viuda, los hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios; suplican a los amigos del finado (q. e. d.), se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se ha de verificar a las tres de la tarde del día 8 del actual, desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, núm. 148, al cementerio de la Sacramental de San José, afueras de la puerta de Toledo.

EN CASA PARTICULAR, MUY TRANQUILA y cuarto principal, se cede un gabinete con espaciosa alcoba, para vivir en familia a un caballero ó dos amigos, de regular posición y residencia fija en esta corte. Calle Ancha de San Bernardo, número 26, peluquería darán razón.

EN LA CALLE DE FUENCARRAL, número 36, cuarto segundo. Almoneda, días 7 y 8 de diez a cuatro.

TESORO DE MADRID. Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo. Dirección general: Desengaño, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspección.—El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros. Director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez.

Cajero.—D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, a voluntad y a plazo determinado; gana los primeros un 12 por 100 al año.

Por un año... 12-50 por 100. Por dos... 13. Por tres... 13-50. Por cuatro... 14. Por cinco... 15. Prospectos y estatutos se facilitan gratis a cuantos los deseen.

LA PENINSULAR. Aprobada por esta dirección la subasta de edificación verificada en el día de ayer por los grupos segundo y tercero en los terrenos de su pertenencia, calles del Barco y Valverde, en cantidad de 2.871,800 reales vellón, se anuncia nueva licitación para el grupo primero señalado en los solares con las letras A, B, C, D y E, que tendrá lugar el día 23 de este mes, a las doce de su mañana en los salones de Capitanes. Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde esta día en las oficinas de la dirección, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo. Madrid 4 de enero de 1864. El director general, Pascual Madoz.

UNA SEÑORA VIUDA CEDERA UNA sala y un gabinete con sus correspondientes alcobas perfectamente amuebladas y en punto muy céntrico: en la carnicería de la calle del León, núm. 34, informarán.

EN UNA O VARIAS PARTIDAS SE FACILITARÁN hasta 30,000 duros con hipoteca de fincas en esta corte. Dirigirse a D. Celestino de Flores, calle de Toledo, núm. 44, cuarto tercero de la derecha.

LA CONCEPCION. El regalo entre los suscritores a esta empresa, de una casa compuesta de planta baja y principal, con jardín y dos corralitos, tendrá lugar el 20 del actual, aplicándola al que obtenga el número igual al del premio mayor de la lotería del gobierno, a cuyo efecto se repartirá a prorrata entre los mismos los 26,000 números de que ha de constar. Los que deseen tomar parte en ella, en las subastas de casas a pagar en 20 años y demás derechos que se conceden, pueden suscribirse hasta el día 12 del corriente, abonando 440 rs. correspondientes a las once mensualidades vencidas a 40 reales cada una. Oficinas, calle de Santa Bárbara, número 4, principal izquierda, de nueve a cuatro de la tarde y de siete a diez de la noche.—El director, Manuel de Heredia.

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA O MOSTERIN ARRIAZA DE APARICIO ha fallecido el 7 de enero de este año a las dos y media de la mañana. D. Donato Mosterín y Pardo, y Doña Manuela Arriaza Mosterín, padres; D. Angel Maria Aparicio y Rojo, viudo; los hijos, hermano y demás parientes, ruegan a los amigos que por un obsequio no hayan recibido papeleta de aviso, la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá efecto a la una del viernes 8 desde la iglesia parroquial de San Ildefonso, al campo santo de la Sacramental de San Justo y San Millán. Se suplica el coche.

ITALICA-ISABELINA, EMPRESA CONSTRUCTORA.

PROTECTORA.—S. M. LA REINA (Q. D. G.) VICE-PROTECTOR.—S. A. R. el Sr. Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon.

CONSEJO DE PROTECCION. PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Guadalupe, grande de España. VICE-PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de Santa Cruz de Mudela, grande de España.

Ilmo. Sr. D. Juan García de Torres, ex-diputado a Cortes. Excmo. señor teniente general, conde de Yumury. Ilmo. Sr. D. José María Bremon, director general de loterías. Excmo. Sr. D. Andrés Arango, senador del Reino.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. Dionisio S. de Aláma y de Robles. DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Leopoldo Bremon. INGENIERO GENERAL.—Sr. D. Luciano Bremon. SUB-DIRECTOR DE MADRID: Sr. D. Laureano Sánchez de Garay. INTERVENTOR: Sr. D. Manuel Amérgo y Alcarán. ABOGADO CONSULTOR: Sr. D. Carlos Villarragut y Istában. SECRETARIO DE LA EMPRESA: Sr. D. Faustino de Echevarría.

CAJERO: LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS, OFICINAS: CALLE DE CARRITAS, NUM. 37. Esta empresa, constituida legalmente en 10 de setiembre del año de 1863, tiene por objeto el de erigir una población en un sitio cercano a Sevilla, con el nombre de Itálica Isabelina, en conmemoración de la antigua Itálica. Deseando la empresa hacer partícipes de la gloria y utilidades positivas que de la realización de este proyecto han de resultar a las personas que se interesen por la prosperidad del país y per sus gloriosas tradiciones, agregará a sus propios recursos los producidos por un corto número de suscripciones que admite a rs. vn. 3,000 cada una, abonados en 29 meses por cuotas de 100 rs. vn. en cada uno de aquellos, excepto la primera, que será de 200.

Las suscripciones devengan un interés fijo de 12 por 100 a anual; tienen opción a lotes de rs. vn. 3,000, que se sortean gratis entre los suscritores; pueden adquirir fincas por su exacto coste de construcción, y adquirirlas también a plazos convencionales, con otras ventajas que se espresan en las condiciones de suscripción, las cuales se dan gratis en las oficinas de la empresa, calle de Carretas, 37. Horas de oficina: de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Deseando la empresa que el corte número de suscripciones que ha de distribuirse se reparta de tal modo que la participación sea general, las personas que residan en las provincias y deseen interesarse en este útil y glorioso proyecto, pueden dirigirse al director general. Debiendo trasladarse a Sevilla las oficinas generales de esta empresa, el día 31 del corriente, quedará definitivamente cerrada la admisión de suscripciones. Los señores suscritores acudirán para el percibo de réditos y para cuanto les ocurra, a la succursión que quedará establecida en esta corte.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

barca, el corredor, José, Bella y Mr. de Milval. La joven se encargó del timón, y monsieur de Milval tomó asiento junto al corredor, a quien José se encargó de desatar: este les había puesto al corriente de la aventura en pocas palabras, y empezó a dar sus órdenes a Ko, haciéndole levar áncora, y tomar un rizo a vela mesana, mientras izaba la del palo mayor. El pequeño esquife, obediendo al impulso del viento, cortó oblicuamente las olas; a los pocos instantes José gritó de nuevo: —Recojed la escota mesana! El cabo al viento! ahora! Así, conservad esa dirección. Y la barca viró, deslizándose ligera sobre la espuma. Su rápido curso duró largo tiempo, sin que una nueva orden de José interrumpiese el silencio general. Mr. de Milval parecía preocupado por tristes pensamientos, y cuando la joven trataba de dirigirle algún consuelo, respondía esprobando la violencia que le había costado aceptar semejante sacrificio. El corredor estaba siempre en la proa aguardando con terror las órdenes de José, convencido de que el mas pequeño descuido ó torpeza le costaría la vida. En cuanto a José, iba de pie en el centro, con la mano apoyada en el mástil y la vista clavada en el horizonte, contemplando con imponente silencio la nubecilla negra y lejana cuyo centro se iluminaba por frecuentes relámpagos: contaba sin embargo con llegar al navio inglés antes que se echase encima la tempestad. Alguna vez miraba hacia la costa buscando la torre de Furnes para saber el camino que habían recorrido ya. Por fin, despues de mucho rato, apercibieron el faro de Nieuport. José fijó su vista en el mar, tratando de descubrir el resplandor del faro, el navio inglés que buscaban, pero en vano. Una cruel ansiedad se apoderó de su espíritu. Los navios habían huido sin duda a alta mar, en vista de la proximidad de la tormenta, evitando así un siniestro contra la costa. Lograría alcanzarlos allí? Dejó avanzar la barca hasta frente de Nieuport, y entonces dijo: —Largad la escota mesana! Dádsela al viento. El esquife tomó otra dirección, pero avanzaba con resistencia y casi de bolina. De la, para dominar el timón rebelde, se había levantado: las olas arrojaban su espuma sobre ella, y el mar, agitándose cada vez mas, levantaba el débil esquife a inmensa altura, dejándole hundir con es-

pantosa rapidez, logrando un golpe de viento trochar el mástil. —Cojed todos los rizos! exclamó José. Durante otro rato, todo fué bien, y la valerosa joven cortaba atrevidamente las olas que se estrellaban bajo la proa; pero la noche había avanzado en el horizonte; culebrinas de fuego iluminaban el espacio, y el ruido del trueno se unia al rugido del mar. Mr. de Milval con las manos cruzadas, parecía murmurar una ferviente oración, fijando su vista en Bella con ansiedad. Había olvidado la tempestad, el peligro... toda su alma estaba concentrada en un sentimiento sublime de admiración. Qué hermosa estaba luchando con los elementos, dominando la tempestad! Qué imponente aquella heroína de los tiempos modernos esprobiendo su vida por salvar la de un extraño! Qué bello y angelical estaba su rostro, cuán imponente su figura destacando sobre el fondo azulado de las olas é iluminada por el fulgor de los relámpagos! Solo salió de su contemplación entusiasta cuando una ola mas violenta que las otras hizo casi vacilar la barca. Bella perdió pié agarrán lose al borde de la embarcación, y recobrando inmediatamente su timón. —Oh Bella! exclamó Mr. de Milval cruzando las manos con ademán suplicante, basta por Dios! volvamos al lado de vuestro padre. Qué precio puede tener para mí una vida comprada a tanto precio? Angel de caridad, sed conmigo misericordiosa: no me impongais tan horrible sacrificio. —Recojed helas, entregadnos a la gracia de Dios! interrumpió José con desaliento. Esta órden era el último grito de esperanza. En breve el viento desencadenado hizo virar a su antojo el débil esquife, el cielo se entrecubrió y los relámpagos se sucedieron uno tras otro y la lluvia y el granizo caían en espesos molinos. Despues de algunos momentos el huracán fué disminuyendo poco a poco viéndose desaparecer la nube sobre Nieuport. Cuando José pudo reconocer lo que había pasado en torno suyo, vió a su prima y a Mr. de Milval sentados como antes en la popa; al corredor acurrucado en la proa, pero la barca tenia dos piés de agua y el mástil soto. Esto le inquietó aun mas, porque el viento soplando de la parte del Norte le impedía avanzar mar adentro y las olas estrellándose contra la barca la ponían

un buque inglés. Esto seria lo único que pudiera salvarle. —Ah! Dios os bendiga! exclamó la joven con efusión. Nuestro bote está en la playa. —Insensata! dijo el capitán con triste sonrisa. Necesitais lo menos cuatro hombres para maniobrar con el bote: esos hombres tienen que ser padres de familia ó hijos que sirvan de apoyo a sus ancianos padres... abrigais el culpable pensamiento de comprometerlos a todos por salvar a uno? Desistid de semejante locura y hasta mañana, con que no esté aquí, no tenéis nada que temer. El capitán estrechó la mano de su hermano y dejó la casa. —Pobre joven! murmuró el ciego. Solo un milagro podrá salvarle. Ah! si yo pudiese recobrar la vista solo por esta noche! —Qué hariais, padre? exclamó la joven trémula de emoción. —Iria a despertar a José, y él que no retrocede ante ningún peligro, me ayudaría con la barca a conducir a ese joven a bordo de un navio inglés: despues que sucediera lo que Dios fuese servido! Ante el Señor y mi conciencia, yo hubiera cumplido mi deber hasta el fin. —Cómo padre: espondriais hasta ese extremo vuestra vida por salvar a un desconocido? —Ignoras que está escrito: uno desdenéis ningún medio de librar a los que van a morir? si decís me falta la fuerza el que lee en el fondo de los corazones lo sabe. Yo no la tengo, estoy ciego y Mr. de Milval no puede confiar mas que en Dios. Sin embargo, es preciso ir a comunicarle tan fatal nueva y despertar a José para que lo guie en su camino. —Pues voy al punto, padre: acostaos y no esperéis mi vuelta porque yo conozco el país mejor que José y puedo guiarles a los dos: por eso si tardó un poco, no os inquietéis. Y abrazando con ternura a su padre salió precipitadamente de la cabaña. XI. Pocos minutos despues, Bella llamaba a la puerta de la tia Clara. —Quién va? murmuró este con acritud. —Soy yo, tia! soy yo; no tengais miedo. Dicho es preciso despertar a José, dijo así que estuvo dentro Mr. de Milval tiene que abandonar esta noche el país: Ko le ha delatado! —Qué decís, Bella? imposible! Ko, Suel no es capaz de semejante maldad. —Mi tio Luis estaba presente cuando el

corredor, que no le conoce, ha señalado nuestra casa como escondite de Mr. de Milval. Mañana vendrán a prenderle. —Con que es cierto? y yo que tenía al corredor por un muchacho excelente! —Bien os decía yo que era un perver-so, tia, pero ahora no hay tiempo que perder, despertad a José; mi padre me envía a llamarle. —Mira, debe haberte oído, porque salí de su cuarto. —Primo, repuso vivamente Bella, es preciso que os vistáis como cuando vais al mar: la noche está fria, y pudiéramos tener que alejarnos. —Un gruñido, semejante al del hombre que siente ver interrumpido su sueño, fué la única respuesta que obtuvo. —Pero aguarda, encenderé luz. —Es inútil, tia, vamos a partir al punto. —Con que al fin Ko le ha delatado? pues mucho os va a costar salvarle, Bella. —Rogad por él, tia, mientras nosotros intentamos un último esfuerzo para salvarle de la muerte. —La muerte! pues qué crimen ha cometido! —Es noble y emigrado, tia! —Pobre joven! José estaba ya listo y en pocas palabras le puso Bella al corriente de los sucesos. —Siempre ese extraño! murmuró el pescador. Pero no importa: retorcerá el cuello al infame Ko. —Un extranjero! replicó Bella. Lo es para vos un hombre cuya vida peligrá? —Dejemos eso; he prometido acompañarle y cumpliré mi promesa. Despachemos cuanto antes mejor, y salió con la joven de la cabaña de la tia Clara. —Cuando estuvieron a unos cien pasos de la morada de José, Bella le detuvo y tomando su mano exclamó: —Escuchad, primo: voy a revelaros un secreto y a pedir os un servicio que pagaría hasta con mi propia vida. —Vuestra mano tiembra! —Tiemblo, porque dudo de vuestra generosidad. —Hacedis mal! —Toda la noche os habeis mostrado irritado contra Mr. de Milval. José murmuró algunas frases inteligentes. —Creis que vamos a conducirle hasta enseñarle algún camino?... os engañais, repuso la joven interrumpiéndole. Por tierra no hay salvación posible para él: el mar es el único camino que tiene abierto y un navio inglés su única tabla de salvación. —Creo que no intentaréis que le acom-